

# EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes a festivos, al precio de 6 rs. vn. cada mes adelantados en toda la isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios a precios módicos. Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY,

San Luis Gonzaga confesor.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahon en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

Por su mucha importancia insertamos á continuacion la pregunta que ha dirigido en el Senado el Sr. Rodriguez Leal, en la sesion del 9, y la contestacion que le ha dado el Sr. Ministro de Hacienda, relativamente al pago de atrasos á individuos del Clero catedral y parroquial, que sin haber prestado juramento en la fórmula exigida, han manifestado explícitamente su disposicion á acatar al Gobierno constituido, cumpliendo la mision evangélica que á los ministros de la Religion les está confiada.

Dice así:

«El Sr. RODRIGUEZ LEAL: Desearia saber qué motivos ha tenido el Sr. Ministro de Hacienda para pagar los atrasos de sus dotaciones al clero parroquial de la diócesis de Plasencia y cuatro canónigos de la misma, sin haber comprendido en esta disposicion al clero catedral.

El Sr. Ministro de HACIENDA (Moret y Pendergast): Me felicito de poder satisfacer la pregunta del Sr. Rodriguez Leal sin aplazarla para otro dia. Desde que el Gobierno actual ocupó el poder por llamamiento de S. M., adoptó como linea fija de conducta el modificar la tirantez de relaciones con el clero, y preparándose para llevar á cabo la conciliacion necesaria al país entre ambas potestades, que el gobierno tanto deseaba. Conforme á esa linea de conducta, que los señores Senadores han juzgado ya con motivo de la discusion del mensaje, y que el Gobierno ha explicado repetidas veces, nos propusimos considerar como actos de transaccion y como actos que podian suplir la formula especial del juramento, todos aquellos actos del clero que reconocieran los poderes constituidos y tuviesen por objeto manifestar su completa conformidad con ellos.

Varios hechos locales en diferentes provincias, permitieron al Gobierno tener por salvada esa dificultad, é ir atendiendo á los atrasos del clero en la forma que el Tesoro lo consintiera. Uno de esos hechos fué el de una parte del clero parroquial de Plasencia y de los cuatro individuos del cabildo á que S. S. se ha referido, que en una esposicion dirigida á S. M. manifestaron explícitamente todo, absolutamente todo lo que podia significar su aceptacion de los hechos consumados, su respectó á los poderes constituidos, su completa armonia con la conducta del Gobierno, y sus enérgicas protestas contra toda idea de hostilidad y de separacion, contra toda idea, en fin, que no fuera propia de la mision evangélica que corresponde á los ministros del Señor.

En su consecuencia, y como esto, al par que representaba un princio de simpatía, facilitaba la concension del fin que respectó á suavizar la tirantez de relaciones animaba al Gobierno, éste se apresuró á considerar esos actos como prueba de aquiescen-

cia, la que vino pues á confirmarse cumplidamente con la presencia del vicario capitular de la diócesis en Madrid, y con la intervencion de algunos señores Senadores. Naturalmente, puesto en este camino el asunto, y no habiendo el Gobierno de ser quien se manifestara exigente, esto le decidió á abonar á la parte del clero de que me ocupo sus atrasos, de la mejor manera que las atenciones del Erario lo permitieran.

Estos son los hechos, esta es la linea de conducta del Gobierno, y estas las razones que ha tenido para observar la que ha observado; hallándose, sin embargo, dispuesto á dar á S. S. todas las pruebas y datos que han servido de base á su proceder.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Rodriguez Leal tiene la palabra.

El Sr. RODRIGUEZ LEAL: Doy gracias al señor Ministro de Hacienda por la contestacion que se ha servido darme, y le suplico que, si es posible, haga lo mismo con los demás individuos del clero, que creo se hallan dispuestos á seguir la misma linea de conducta, sirviéndose mandar aquí los documentos que hayan servido para la determinacion que S. S. tomó respectó á esos cuatro canónigos y al clero parroquial.

El Sr. PRESIDENTE: El señor Ministro de Hacienda tiene la palabra.

El Sr. Ministro de HACIENDA (Moret y Pendergast): Tendré mucho gusto en traer los documentos que S. S. pide, y en asegurar que en esta parte la disposicion de ánimo del Gobierno es completa, esperando que la circunstancias, en la marcha que van siguiendo, obtendrán la consolidacion necesaria para la vida social y para el buen gobierno.

Después de esta contestacion del Señor Ministro de Hacienda, tomó la palabra el Sr. Obispo de Tarazona, para decir en un discurso de frase mesurada y digna, que si bien tenia una satisfaccion de que se hubiese pagado aquella respetable é ilustrada parte del clero, no estaba conforme con las palabras del Sr. Ministro, por la injusticia que consumaba el desnivel entre el clero de Plasencia y el de Tarazona y demás Diócesis, es decir entre el clero que cobraba y el que no, pidiendo que «puesto que se ha hecho para unos, hágase para todos»; y por mas que el Sr. Ministro contestara que «si todos hacen lo mismo, el Gobierno lo hara para todos», se encerraba el Señor Obispo en su firme propósito, reiteradas veces manifestado, de no jurar jamás, reconocer, ni acatar la Constitucion mientras no se borre de ella lo que repugna y escandaliza la conciencia del clero, porque dijo se oponen lo justo, lo recto y lo honesto.

Recordó el Señor Ministro á Su Señoría el *licet* del Sumo Pontífice, preguntándole «si hubiere diferencias quien decidiria? ¿Ante quién inclinaría su frente el Señor Obispo de Tarazona? Ante aquel que le ha dicho *licet*, porque no hallaba que fuera in-

justo el juramento de la Constitucion. Rectificó el Sr. Obispo sosteniendo que Su Santidad, aunque confesando que él no lo vió, «no dijo *licet*, y si únicamente *se permite, se tolera* que juren»; y entonces el Sr. Ministro de Hacienda cerró el debate en las palabras siguientes:

«El Sr. Ministro de HACIENDA (Moret y Pendergast): Una sola palabra, Sres. Senadores, pero muy importante, y que me parece debo hacer notar por lo que acaba de salir de los labios del Sr. Obispo de Tarazona. Dijo en su discurso que S. S. no podia reconocer, lo mismo en los actos del Gobierno (y en esto no hay cuestion), como en la Constitucion, una porcion de cosas, porque las consideraba contrarias á lo justo, á lo honesto y á lo recto. Produjome esto natural tristeza, y mucho más viniendo de labios de un Principe de la Iglesia, y por eso adelantó yo el recuerdo de la palabra de Su Santidad; *licet*. Se ha hecho S. S. cargo de esta cita, y ha tranquilizado por completo mi espíritu la interpretacion que á esta palabra ha dado, y en la cual estoy con S. S. completamente de acuerdo. Ha dicho el Sr. Senador que las palabras del Sumo Pontífice se referian á un permiso, á una concesion, que querian decir: «puede hacerse, no hay inconveniente en que se haga.» Pero, señores, *poder hacerse* en los labios de Su Santidad, equivale á decir: eso es justo recto, eso es honesto. Porque jamás la santidad del Pontífice puede decir que *licet*, que puede hacerse nada que sea contrario á lo justo, á lo recto y á lo honesto. (*Muestrás de aprobacion*.) Fundado en esta consideracion, me siento completamente tranquilo, como tranquilo tambien creo que se hallará el Senado.

## Noticias Generales.

(De La Crónica de Cataluña.)

La miseria que reina en París, entre ciertas clases, no solamente de obreros que todavia no han encontrado trabajo, sino otras antes acomodadas, inspira á la *France* el siguiente suelto:

«Quisieramos que por un momento dejase la asamblea nacional sus preocupaciones políticas, para que se fijase en las miserias que ha dejado en pos suyo la *Commune*.

»Existe entre nosotros todo una poblacion sin casani hogar, que merecido no ha por cierto su desgracia y á la que la sociedad ha hecho involuntariamente víctima. Una reparacion es necesaria. Esta poblacion se compone, ante todo, de los refugiados de los a-fueras cuyas habitaciones ha derruido, cuyos campos ha arrasado, cuyos haberes ha destruido la guerra civil; después, de los habitantes de París, á quienes ha arruinado el incendio, y entre los que hay muchos que, de la noche á la mañana, se han convertido, de personas acomodadas en mendigos.»

Si se considerasen las consecuencias de ciertos movimientos; si los que los promueven reflexionasen las desgracias que iban á resultar; si la generalidad fuese mas canta y con su indiferencia no contribuyese á que las minorías exaltadas y fanáticas se empeñasen en supeditar á las mayorías, no se verian esas desgracias, esas miserias, esos desastres que hoy presencia París; la capital de los placeres y de la risa ayer, y hoy mundo de grandes dolores y dolorosos gemidos.

MAHON.

20 Junio.

Con gusto transcribimos á continuacion el suelto que trae *La Crónica de Menorca* en su número del domingo, propósito de la polémica que ha seguido con M. Verger, M. Calafat, y M. Coll, (algo han descendido estos para nuestro buen colega pues antes les dió tratamiento de Sr. D. y ahora los designa á secas con las iniciales de sus nombres y sus apellidos). Dice así el suelto:

«Al remitido que inserta la prensa local de ayer firmado por M. Verger, M. Calafat y M. Coll, decimos que el director de la *Crónica* en el asunto que hace referencia no tuvo otra participacion que la de negar la insercion del remitido y autorizar la publicacion del suelto que lo espresa, y del que parece le fué motivo.

«La razon para lo primero está en que si las muchedumbres que se hallaban en las calles citadas por el suelto de la *Crónica* se dieran por aludidos y presentaran cada tres un remitido, por mucha deferencia que con ellos quisiera tenerse seria imposible satisfacerles.

«Para lo segundo como no hallara en su redaccion cosa que se oponga á la índole de la *Crónica* no habia porque negar su publicacion.

«Esto que solo para satisfaccion de los firmantes decimos, no se estiende al redactor del remitido á quien si tiene la galanteria de descubrirse, «sin tadojo» tenemos confianza en que el Director de la *Crónica* probará que escribió en los remitidos tantos «despropósitos» como conceptos; en tanto, para venir en conocimiento y no dar golpe en vago, seguiremos tirando líneas á partir de un asiento de piedra del pase y letra del remitido.»

Como vén nuestros apreciables lectores, la *Crónica* dá satisfaccion á los espresados Señores, satisfaccion que honra no solamente á los que la reciben, sino tambien á quien la dá, pues nada mas contrario á la ley divina y humana que negarse á reconocer y reparar las injusticias cometidas contra nuestro prójimo. Mas por lo mismo que aplaudimos este modo de proceder de *La Crónica*, por eso mismo confesamos que está en su derecho no queriendo hacer estensiva dicha explicacion satisfactoria al redactor de los remitidos (dado caso sea otro que uno de los tres firmantes).

Por lo demás, cada dia adquiere *La Crónica* nuevos títulos á la admiracion de sus lectores. ¿Quién no se extasia al ver, en el suelto que hemos copiado, con que raro ingenio, con que insigne habilidad, se escapa su autor, como vulgarmente se dice, por la tangente, tan luego como ha conocido que no podia prolongarse la polémica con buen éxito?

Y no se ha detenido aquí el ingenio del autor del suelto, sino que para dar de él una muestra aun mas portentosa, y quizás tambien para hacer rabiar al señado redactor, ha procurado concebir la última frase de tal modo, intercalando líneas, asientos de piedras y letras, que se necesitase una habilidad parecida á la suya para descifrarla. Nosotros que no somos sabios hemos tenido que apelar á personas entendidas,

las cuales despues de haberse devanado los sesos, despues de haber estado sudando y trasudando sendas horas, han descubierto por fin—¿quién habia de ir á figurárselo?—han descubierto que la enigmática frase envolvía un problema de Algebra, y no como quiera; sino de la mas profunda, de la mas sublime Algebra, y habiendo accedido á nuestros ruegos, nos han dado la fórmula para su resolucion: fórmula que sometemos á nuestros lectores para que puedan estudiarla los que sepan y quieran.

$$x-x.a-a.b-b=D.d.l.C.d.M.$$

Profanos á la ciencia, no podemos añadir comentario ni reflexiones, y concluimos que si nuestros amigos no han acertado tendrá *La Crónica* la amabilidad de decirlo.

Nos ha llamado la atencion el acuerdo que, segun dice *El Menorquin* en un suelto de su número de ayer, tomaron los clubs federalistas de esta Ciudad y Villa-Cárlos, á propuesta de un ciudadano Lambert, y á imitacion de otro club federal de Mahon, de dar las gracias al C. Antonio Taltavull por su conducta consecuente y digna, como Diputado provincial.

No creemos haya sugerido á dichos Clubs tal acuerdo la enorme rebaja con que en el nuevo presupuesto queda castigada por la Diputacion la Isla de Menorca, que distaba bastante de percibir lo que proporcionalmente le corresponde para los establecimientos de beneficencia, vias de comunicacion, etc., y en tal caso es regular sea por la firme oposicion que hizo el C. Taltavull á que la Diputacion asistiera, como es costumbre en toda España, á la procesion del Santo *Corpus Christi*, porque si antes debió ser mas interesante para los federalistas, que las vias de comunicacion y establecimientos de beneficencia, con mucho mas motivo la será ahora, que tan morales y provechosas lecciones reciben con los aplaudidos discursos de los célebres C.º Lambert y C.º Aragon.

Insistiendo «*El Menorquin*» en considerar como únicos católicos en esta ciudad al reducido número de familias que iluminaron en los tres dias de fiesta dedicada á Su Santidad, el Papa Rey, no podemos menos de rectificar su equivocado concepto, pues tenemos la seguridad de que si la Parroquia hubiese tomado la iniciativa invitando al Sr. Rector en su nombre á los feligreses á que se asociaran á ella para celebrar el 25.º año de Pontificado del sucesor de San Pedro, manifestando ser completamente agena á la política la iluminacion, no hubieran sido tan contadas sino muchas las casas iluminadas; pero pariendo la iniciativa de una sociedad que por mas que se titule católica, se la considera fundamentalmente política en su objeto, y no religiosa, la inmensa mayoría de los vecinos se ha retraido seguramente por temor de no parecer, siquiera por un momento, afiliados á la asociacion, pero sin dejar de ser tan buenos católicos como los que de ella hacen ostentacion.

El «*Menorquin*» dice haber leído en el *Isleño* que el Sr. Socias y Caimari aspira á representar el distrito de Inca en caso de que sean anuladas por el Congreso las elecciones del mismo en que lucharon los Sres. Verd y Navarro, concluyendo con querer inferir una ofensa á nuestro dignísimo diputado D. Rafael Prieto y Caules calificándole del mas realista de los realistas: Como nosotros por fortuna no estamos poseidos del odio ni del despecho que revelan las palabras de nuestro colega, por ser enfermedades que no hemos conocido nunca, no le devolveremos ojo por ojo ni diente por diente,

dejándole en libertad en su camino y deseándole inspiraciones de un gusto mas delicado. En otro terreno, que no rehuimos nunca en el de la discusion templada de los principios ó de los hechos *El Menorquin* sabe por experiencia propia como defendemos nuestro lugar.

Tan vicioso es el ejemplo que dan aquellos vocingleros que suelen atronar los oídos con vivas y mueras, que se dice hay hasta sacerdotes que lo imitan nada menos que desde la Cátedra del Espíritu Santo, estando espuesta Su Divina Magestad. Fortuna que mas prudente el devoto auditorio, no contestó á la enardecida escitacion con lo que se hubiera parecido el Templo á una especie de club, ¡Dios nos asista á todos, nos ilumine y perdone!

Segun se nos ha informado el distinguido concertista D. Cesar Augusto Casella piensa dar algunos conciertos no sabemos de fijo aun, si en el Casino Mahonés ó bien en el Teatro de esta Ciudad.

En ambas partes deseáramos que los efectuase y que pudiera añadir una brillante corona mas á las muchas que tan justamente y en tanta abundancia se ha sabido conquistar.

## COMUNICADOS.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL:

Muy Sr. mio: acabando de instalarse en esta ciudad, una sociedad política, bajo el nombre de «Círculo Liberal», espero merecer de su amabilidad, se sirva dar cabida en su apreciable periódico, á la siguiente manifestacion; que como producto de un sentimiento apasionado y entusiasta, se dirige tan solo á esplicar el modo y manera, que en su humilde concepto, puede comprenderse la política.

Tal vez mis pocas palabras, servirán de estímulo á otros escritores de mas valer y nombradía, y estos explicarán con mucho mas realce, el objeto de la mencionada asociacion.

No obstante confio, que unos mismos principios nos guian, y unos mismos deseos nos animan. ¡Que los hombres sean mejores y felices!

Estos deben ser siempre nuestros únicos votos; y apesar de que se muy bien, no está en nuestra mano proporcionarlo, ni es fácil que nadie pueda lisongearse de conseguirlo, no por esto debemos dejar de trabajar, en tan noble como laudable empresa.

La ignorancia, es la que ha producido muchos de los males, que ha sufrido por desgracia el género humano, y hoy por hoy lloramos aun con lágrimas de sangre, la que intentó perpetuar entre nosotros el bárbaro y cruel despotismo, de un gobierno asolador é inmoral.

Por esto el hombre de bien, sin temor á malignas detracciones, á intereses privados, á preocupaciones envejecidas, y satisfecho tan solo en sus rectas intenciones, debe ocuparse sin cesar en disipar las tinieblas del error, haciendo resplandecer la santa luz de la verdad por todas sus partes; á fin de descubrir la senda, por donde podamos seguir con seguridad, para poder llegar al punto de prosperidad y de gloria á que nos llama el destino.

Sea cual fuere, el que la Divina Providencia tenga preparado á nuestros esfuerzos, y patrióticos sacrificios, nunca será infructuoso nada de todo cuanto pueda contribuir, á ilustrar al pueblo acerca sus deberes y derechos; dándole una idea de la verdadera política.

Esta ciencia, que la tiranía no ha permitido hasta ahora cultivar entre nosotros, debe ser desde hoy el estudio predilecto de todos los ciudadanos; á fin de que conociendo cada cual sus verdaderos intereses, puedan concurrir al bien general, objeto prin-

eipal de nuestra asociacion.

La política no es tan solo el arte de gobernar á los hombres, sino tambien el de hacerlos concurrir por igual á todos, á la conservacion, y muy particularmente al bien estar de la humana sociedad.

La obra maestra de la sabiduria, ilustrada por la esperiencia, es hacer contribuir todas las voluntades particulares, á la ejecucion de un plan general; que frecuentemente contraria sus inclinaciones, sus intereses personales, y sus preocupaciones; y someterlas á la voluntad pública, indicada por la ley.

De esto se deduce, que el arte de hacer felices á los puebls, es el mas noble, el mas útil, el mas digno, de ocupar toda alma virtuosa.

No contenta la política con velar sobre lo interior de la sociedad, está obligada á estender sus miras á lo exterior; á tener fija la vista sobre los movimientos y los intereses de las naciones vecinas; á detener sus empresas; á precaver los efectos de sus pasiones, de su ambicion y de su codicia; á impedir en fin de que no la priven de las ventajas que puedan proporcionarle, su industria, ó sus producciones.

La política ha de gobernar á los hombres tal cual son, y las leyes han de tener siempre consideracion, á las circunstancias de actualidad.

Por todo lo manifestado, fácilmente se comprenderá, que los gobiernos que han conducido la nacion, al abismo en que por desgracia se encuentra sumergida, no podrán nunca ser apropósito para sacarla de él. No bastan, en mi pobre concepto, reformas parciales, para remediar nuestros males presentes, y precaver los venideros, sino que es necesaria una reforma general, para seguir unó y otro objeto.

Elevar el edificio social, sobre bases indestructibles segun nuestras necesidades; segun los principios de la verdadera política; y segun nos enseña la esperiencia de los tiempos y de las naciones; deben ser nuestros únicos deseos y propósitos.

Dejando á parte el refinado egoismo, y los intereses particulares de algunos pocos, que nunca podrán luchar con la gran mayoría de la nacion, que siempre desea y quiere lo mejor; veremos que la falta de acuerdo, proviene tan solo de la ignorancia, que tienen la mayor parte de ciudadanos, de los principios políticos que aun no han podido del todo difundirse, y lo que es mas, de sus legítimos derechos y obligaciones.

Nunca la verdadera política, ha conocido las máximas ni los intereses de los tiranos: reina tan solo por la razon, por las leyes, y por el interés evidente de la sociedad. No tiene necesidad de que se engañe á los hombres para dominarlos; y mucho menos de dividirlos y pervertirlos á fin de impedir que se instruyan; por el contrario, quiere que se les dé á conocer su verdadero interés; quiere que se les inspire el amor de la patria, que no puede subsistir sin la libertad; quiere que se les enseñe y manifieste, la utilidad y conveniencia de la asociacion; quiere que por todos los medios posibles, se les haga industriosos, laboriosos, y sociables, amándose todos como hermanos, por ser todos hijos de un mismo padre; y quiere en fin mandar á libres ciudadanos, en vez de mandar esclavos envilecidos, porque sabe que para el esclavo no hay Ciudad.

Soy de V. atento y S. S.

Un Ciudadano del cuarto estado.

**CULTO CATOLICO.**

**CORTE DE MARIA.** Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Esperanza, en la Parroquia.

**Movimiento del Puerto.**

Despachados el 20.

Para Palma laud «Leonor» de 16 ton., p. Rafael Covas con 3 marineros y trigo

Para Barcelona barca inglesa «James Boot» de 588 ton., cap. Jorge F. Kelly con 15 trip., y carbon mineral.

Para idem berg. «Augusto» de 195 ton., cap. D. Agustín Botet con 12 trips., azucar y otros.

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.**

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termometro centigrados. Max.	Min.	Higrometro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuer. sobre 1 m. cuadrado en kil.
16	760 <sup>5</sup>	25 <sup>5</sup>	19 <sup>7</sup>	88		4	s fresco	5 <sup>5</sup>
17	759 <sup>5</sup>	25 <sup>5</sup>	19 <sup>7</sup>	74		5	»	5 <sup>5</sup>

**AFECCIONES ASTRONOMICAS.**

**SOL.** — Sale á las 4 h. 32 m. — Pónese á las 7 h. 31 m. de la tarde.

**LUNA.** — Sale 9 h. 23 m. de la m. — Pónese á las 10 h. m. 57 noche.

**ALCANCE.**

CORREO DEL MÁRTES.

**PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.**

De los diarios de Valencia.

Madrid 16.

Se ha armado en el Congreso gran tumulto por haber amenazado aparentemente el diputado carlista conde de Ganga Argüelles al Sr. Nuñez de Arce. El presidente se ha cubierto y la sesion ha quedado suspendida.

Despues se abrirá otra vez la sesion pública, retirándose estas declaraciones.

El salon de conferencias está animadísimo.

Santander 15.

El vapor correo de la Habana llamado «Guipúzcoa», ha entrado esta tarde en el puerto sin novedad.

Pasada media hora el Congreso se ha reunido en sesion secreta. En ella el Sr. Canga-Argüelles ha dado completas satisfacciones, diciendo que obró inconscientemente. El Sr. Nuñez de Arce se ha dado por satisfecho y tambien la Cámara.

Madrid 17.

Segun las últimas noticias de Versalles las proposiciones presentadas á la Asamblea por M. M. Bazé y Bahivel sobre prorogacion de la Asamblea y del poder de Mr. Thiers por dos años y nombramiento de comision que redacte la Constitucion, no se habian anunciado previamente y han sorprendido á todas las fracciones de la Cámara. Se cree que no llegarán á votarse por considerarlas generalmente inoportunas.

Desmientense los rumores de una modificacion ministerial.

Nada se ha acordado aun sobre el levantamiento del estado de sitio de Paris.

El domingo se verificará una gran revista militar en Longchamps.

Ha sido preso en el departamento de Calvados el general comunero Cecilio.

El Sr. Sagasta ha declarado en el Congreso que los electores no necesitan ir provistos de la cédula de empadronamiento para votar en las elecciones.

pero sí para identificar su persona ante los colegios electorales en el caso de que la mesa lo pida.

El Senado se ha ocupado de las actas de las islas Baleares, y se ha dado lectura al dictámen sobre fuerzas del ejército.

Dícese que para mañana se preparan iluminaciones en el palacio real, con motivo del aniversario pontificio.

Segun *El Imparcial*, la noticias sobre el resultado de las conferencias del Sr. Moret con los interesados en el Banco de Paris son contradictorias. Este asunto ofrece aun graves dificultades.

Esperase el triunfo de los candidatos ministeriales en la mayoría de los distritos vacantes en los que se estan celebrando elecciones.

En Barcelona y en Sevilla han ganado las mesas los situacionistas.

Madrid 17.

El Congreso ha celebrado esta tarde una sesion muy pacífica.

Se han hecho varias preguntas.

El señor ministro de la Guerra ha anunciado un proyecto concediendo sueldo á los oficiales generales en situacion de cuartel.

En la sesion de esta noche continuará la discusion del proyecto de contestacion al discurso de la corona.

**BOLSA DE HOY.**

3 por 100 consolidado: á 27 55.

De el *Diario de Barcelona.*

Marsella, viernes, 16 de junio.

Una parte de Berlin anuncia que el emperador Guillermo ha felicitado al Papa por el 25.º aniversario de su elevacion al solio pontificio.

El Austria envia al príncipe de Hohenlohe á Roma.

La mayor parte de los periódicos de Paris combaten la exposicion de los cinco obispos en que piden el restablecimiento del poder temporal de Papa.

Florenca.—Es inexacto que Italia haya pedido el llamamiento de M. de Hatrcourt.

**PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES**

de «El Isleño.»

Madrid 18 á las 5:30 mañana.

Versalles 17 (noche.) En la Asamblea Mr. Julio Favre contestando á la aserciones que hizo ayer Mr. Valou, dice que fué á Meaux el 17 de setiembre de 1870 no con el objeto de tratar de la paz, para lo cual no estaba autorizado sinó para gestionar la reunion de la Asamblea.

Añade que, á decir verdad, Mr. Bismark indicó las condiciones de paz; pero su indicacion era agena al objeto de su mision y que sus gestiones no podian dar lugar á la discusion pública.

M. Favre manifiesta despues el sentimiento por la indiscrecion de Mr. Valou, declarando por otra parte que Francia no hubiera aceptado entonces la paz bajo la base de la cesion de Strasburgo, baluarte de la nacion, que entonces derramaba noblemente su sangre.

Desea se abra una informacion severa sobre los actos del gobierno de la defensa nacional; pero es precisa tambien, por exigirlo la justicia, que la informacion alcance á los que engañaron á los representantes del país antes de la guerra, conduciendo á la Francia á su ruina.

Versalles 17 (noche.)—Varios partidarios de la «Commune» se han escapado á Bélgica con pasaportes falsos. La policia redobla su rigor.

Madrid 19 á las 11: 25 mañana.

Despues de una larga discusion se ha aprobado á la una de la madrugada, por 19 votos contra 9, por la comisiou de presupuestos, la proposicion rescindiendo el contrato con el Banco de Paris.

# BOLETIN DE ANUNCIOS.

## Alcaldia popular de Mahon.

No habiéndose ofrecido postura á los puestos de venta de carnes situados en la plaza de la Pescadería números 7, 8, 10, 14, 15 y 16 en la subasta verificada hoy, se celebrará segunda subasta de los mismos, que será considerada como primera, el día 24 del presente mes á las diez de su mañana, admitiéndose proposiciones que cubran las dos terceras partes de los tipos; y en cuanto á los puestos números 2, 3, 4, 5, 9 y 17 por los cuales se han ofrecido posturas admisibles, se procederá el mismo día 24 de este mes á la segunda subasta admitiéndose en el acto posturas que mejoren un diez por ciento las cantidades ofrecidas en el primer remate, adjudicándose definitivamente al postor mas ventajoso.—Mahon 17 Junio de 1871.—El Alcalde 1.º G. Escudero.

Con arreglo á la condicion 13 del pliego inserto en el boletin oficial núm. 670, el día 27 del actual á las doce de su mañana tendrá lugar el segundo remate en subasta publica del arriendo de los puestos de mercados, al efecto de admitir las posturas que mejoren en un diez por ciento la de tres mil quinientas veinte y cinco pesetas en que ha quedado el primer remate que ha tenido lugar hoy dia de la fecha. Mahon 17 Junio 1871.—G. Escudero.

## Administracion Depositaria de Hacienda pública del partido de Menorca.

Se recuerda á los tenedores de cupones de la Deuda pública, que el dia treinta de este mes, termina el plazo para la presentacion de las facturas de los mismos. Mahon 20 Junio 1871.—El Administrador Depositario.—Francisco Vinent y Vives.

Hallándose terminada la matrícula de la Contribucion Industrial y de Comercio de esta Ciudad y pueblos sufragáneos que ha de regir en el año económico de 1871-72, se avisa á los interesados por si gustan pasar á esta Oficina á enterarse de las cuotas due les han correspondido, á cuyo efecto estará de manifiesto los dias 21, 22 y 23 y horas de 9 á 12 de la mañana.

Mahon á 20 de Junio de 1871.—El Administrador Depositario.—Francisco Vinent y Vives.

## Don Celestino Sagarminaga y Arriaga Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia eatorce de Julio próximo á las once de la mañana, siendo la postura competente, se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado y en la del Juzgado municipal de Alayor simultáneamente, una casa sita en dicha villa y calle Porrassar número 34, perteneciente mitad á Ana Olives y Pons y la otra mitad embargada á su hermano Marcos Olives: pues así lo he mandado en el juicio ejecutivo que contra éste sigue aquella so-

bre pago de reales; quedando de manifiesto en la Escribanía del actuario y en la Secretaría del Juzgado municipal de Alayor, el pliego de condiciones bajo las cuales sale á subasta la espresada finca. Dado en Mahon á 19 de Junio de 1871.—Celestino Sagarminaga.—Juan Pons Esno.

## DON QUIJOTE

DE LA

## MANCHA,

edicion reproducida idéntica y fielmente por la fotografia é imprenta de la primera que dió á luz en 1605 el inmortal Cervantes, publicacion dirigida por el coronel D. Francisco Lopez Fabra.

Constará de 26 entregas.—Se publicará una entrega mensual.—Cada entrega costará para toda España cinco pesetas.

Se admiten suscripciones en esta imprenta donde está de manifiesto la primera entrega.

**NODRIZA.** En esta imprenta darán razon de una que desearia encontrar criatura para mamantar en su propia casa.



**LECHE DE BURRA.** Calle de S. Lorenzo n.º 33.

## Facturas para la presentacion DE CUPONES.

Véndense en esta imprenta á 5 céntimo uno.

## EL SANTISSIM ROSARI.

Un librito de 36 pag., en 16.º véndense en esta imprenta á 2 1/2 céntimos (una pessa petita) uno.

## Viage marítimo de recreo de Mahon á Ciudadela y vice-versa.

Conservandose tan gratos recuerdos del viaje que el año pasado verificó el MENORCA á Ciudadela, con motivo de la tradicional festividad de San Juan Bautista y celebrándose en el presente con iguales festejos y regocijos públicos, tan en corridas de caballos, como fuegos artificiales, juegos de sortija, música etc. la empresa accediendo á las reiteradas instancias de muchas personas ha acordado repetir aquella expedicion Costanera, sea cual fuere el número de

pasajeros que se reunan y bajo las bases siguientes:

1.º La salida de este puerto se fija á las 4 en punto de la mañana del mismo dia de la fiesta, sábado 24, para llegar próximamente á las 8 en Ciudadela; y de allí saldrá terminados todos los festejos, que será antes del amanecer, con el fin de estar de regreso á este puerto á cosa de las 6 de la mañana del domingo.

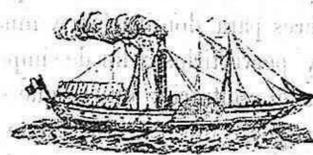
2.º El precio del pasaje será de dos Escudos por ida y vuelta, considerándose todos los pasajeros de igual clase y categoria, en la inteligencia de que el que quiera tener á su disposicion una litera durante las travesías y permanencia en Ciudadela pagará además del pasaje otro escudo.

3.º Los precios del pasaje y literas se satisfaran anticipadamente al tomar cada pasajero su billete, cediéndose las literas por el orden de su numeracion empezando por los de los camarotes de 1.ª cámara y terminando por los de la 2.ª

4.º La mayor domia del vapor facilitará á los pasajeros las comidas y bebidas que se le pidan á los mismos precios de tarifa que la empresa tiene contratados con D. Andres Escudero, para el constante servicio del buque

5.º Desde hoy queda abierto el despacho de billetes para pasajes y literas de nueve a una todos los dias, y en la vispera de San Juan se cerrará el espresado despacho á las nueve de la noche.

Se advierte al público que dicho vapor á su arribo de Barcelona el juéves próximo no se detendrá en Cala-Figuera como estaba anunciado, por dirigirse hasta el viage inmediato la conduccion de los efectos de la fabrica «Industria-Mahonesa» y que con el fin de poder realizar la expedicion de recreo del sábado empezará el mismo juéves su descarga continuandola el viernes simultáneamente con la carga de cuanto se embarca para Barcelona y Alcudia, cuya operacion debe quedar terminada al anochecer del viernes, por no quedar tiempo desde la hora de regreso de Ciudadela á las 8 del domingo que debe el buque salir para Alcudia y Barcelona, mas que para embarcar los equipajes de los pasajeros á quienes y á los cargadores servirá este anuncio de gobierno.—Mahon 17 Junio 1871.—La Administracion.



## VAPOR MAHONÉS,

Saldrá para Palma á las cinco de la tarde de hoy MIÉRCOLES.—Admite cargo y pasajeros y lo despacha don Juan Taltavull, calle del Progreso n.º 24.

Desde el otro miércoles inmediato 28 empezará dicho buque sus viajes veraniegos á Argel saliendo cada quince dias de Palma para aquel puerto los juéves y de Argel los sábados de regreso á Palma sin variar los dias ni horas de salida de su itinerario entre Palma y Mahon.

Mahon: Imp. de M. Parpal, Bastion, 35.